

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001202

QUINTERO, 03 JUN. 2011

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, [REDACTED] perteneciente a **D. María Angélica Madrid Díaz**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial [REDACTED] con Giro en Bazar y Paquetería, local ubicado en Población Teniente Goñi N°1022, la cual se encuentra a nombre de **D. María Angélica Madrid Díaz**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaría Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJHC/ERR/rgo